CONGRESO REPÚBLICA
Área de Documentación
28 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14729

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, luego del triunfo obtenido en la Batalla de Junín del 6 de agosto de 1824, el Ejército Libertador continuó su marcha por Tarma, Jauja, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Chalhuanca, siendo en este último lugar donde el general José Antonio De Sucre asumió el mando.

Que, el 9 de diciembre de 1824, en la hoy conocida Pampa de la Quinua, nuestras tropas patriotas comandadas por Antonio José de Sucre se enfrentaron al ejército realista liderados por el virrey José de La Serna y el general José de Canterac.

Que, en dicha batalla fue fundamental el liderazgo José de la Mar, la caballería al mando de Guillermo Miller que hizo retroceder al ejército realista, así también la división de montoneros indígenas lideradas por el coronel Carreño, quienes a pesar de la desigualdad en armas y en combatientes no dudaron en ofrendar sus vidas en pro de nuestra tan anhelada libertad.

Que, la Batalla de Ayacucho representa una de las páginas más memorables de la historia nuestro país, pues a pesar de su superioridad, el ejército realista fue derrotado por nuestro ejército patriótico, luego de lo cual el virrey La Serna, quien resultó herido en el fragor de la batalla, representado por el general José de Canterac firma la Capitulación de Ayacucho por el cual aceptó la rendición del ejército español y el retiro definitivo de nuestro territorio.

Que, este 9 de diciembre se conmemora 200 años de esta heroica batalla que significó la última gran contienda de las campañas libertadoras de América, consolidándose la libertad no solo del Perú sino de los pueblos oprimidos durante 300 años por el yugo español en América del Sur, que les permitió forjar y decidir su propio destino.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más ferviente saludo y reconocimiento al departamento de Ayacucho y a toda su población, al Celebrarse este 9 de diciembre el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, en la que nuestro ejército patriota, en

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2024 16:27:50-0500

desigualdad de condiciones derrotó al ejército realista en la Pampa de la Quinua, consolidando nuestra independencia y la de América del Sur.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a:

1. El señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima Núñez y por su intermedio, hacer extensivo el saludo las autoridades del departamento de Ayacucho y a la población ayacuchana por tan significativo acontecimiento histórico.
2. El Comandante General del Ejército, César Augusto Briceño Valdivia y por su intermedio a todos los oficiales y suboficiales de esta institución castrense, para que esta fecha jubilar sirva para evocar y reafirmar el amor y sacrificio de nuestros glorioso ejército patriota en aras de nuestra tan anhelada libertad.
3. El alcalde de la Municipalidad distrital de Quinua, de la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, cuyas tierras se tiñeron con la sangre de nuestros compatriotas para liberarnos del yugo español y que sentó las bases de nuestra república.

Lima, 28 de noviembre de 2024.

Digna Calle Lobatón
Congresista de la República